Guayaquil, 2 de Mayo del 2016

74553

Señor Ing. Mónica Romelia Sañay Carabajo Tomás Martínez No. 102 y Malecón Simón Bolívar Teléfono: 2311144. Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de PINTOSA S. A., celebrada el día 30 de Abril del 2016, resolvió reelegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE, de la compañía por el período de CINCO AÑOS, en reemplazo del Dr. Jorge Francisco Cucalón Rendón. De conformidad con el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, en el desempeño de tales funciones a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individual de la misma, únicamente en los casos en que reemplace al Gerente General.

PINTOSA S. A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 24 de Abril de 1996, ante el Notario Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita de fojas 27.797 a 27.813 Número 8.719 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y anotada bajo el número 14.499 del Repertorio, el día 28 de Mayo de 1996.

Sírvase dejar constancia de la aceptación del nombramiento y proceda a su inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

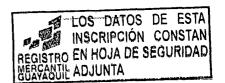
Ing. Mónica Sañay Carabajo Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACION.- Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de PINTOSA S. A., declaro además que mi nacionalidad es ecuatoriana y que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 2 de Mayo del 2016

Ing. Mónica Sañay Carabajo

C.I. 0911268191



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.938 FECHA DE REPERTORIO:06/may/2016 HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PINTOSA S.A.**, a favor de **MONICA ROMELIA SAÑAY CARABAJO**, de fojas **21.040** a **21.042**, Registro de Nombramientos número **5.581**.

ORDEN: 17938 /

THE REPORT OF THE PROPERTY OF

Guayaquil, 17 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Belgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDERCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL
RECEIRE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL 1 2 SEP 2016 NOTA: Receptor: Michelle Carderon Fulacios Parolb